

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 026 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **016** Fecha: 08/02/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 026 2022 00679	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	DIEGO JAVIER AGUDELO GARCÍA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecución Ley 1395/2010 Se publica en estado de conformidad con lo informado en la constancia que precede.	07/02/2023	
11001 40 03 026 2023 00016	Verbal	JAIR ERNESTO VACCA SÁNCHEZ	GLORIA INÉS BACCA RAMÍREZ	Auto inadmite demanda	07/02/2023	
11001 40 03 026 2023 00029	Verbal	EDER ENRIQUE BARBOSA RESTREPO	NÉSTOR FABIO ACEVEDO TABORDA	Auto inadmite demanda	07/02/2023	
11001 40 03 026 2023 00043	Abreviado	BLANCA LIVIA GUTIÉRREZ	JESÚS ELKIN HERNÁNDEZ ROJAS	Auto inadmite demanda	07/02/2023	
11001 40 03 026 2023 00054	Abreviado	INVERSIONES MCN S.A.S.	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	Auto rechaza demanda En razón a la competencia del juzgado. Ordena remitir a reparto de juzgados de pequeñas causas.	07/02/2023	
11001 40 03 026 2023 00058	Insolvencia persona natural no comerciante	JESSICA LUCIA ARIAS PÉREZ	ACREEDORES	Auto admite demanda abre liquidación patrimonial. designa liquidador. Ordena oficiar	07/02/2023	
11001 40 03 026 2023 00074	Sucesión	VLADIMIR ANTON PARRA QUINTERO	HEREDEROS	Auto declara abierta sucesión	07/02/2023	
11001 40 03 026 2023 00079	Verbal	RICARDO ALFONSO RODRÍGUEZ MOLINA	LUZ MARINA ACHURY GARCÍA	Auto admite demanda requiere caución.	07/02/2023	
11001 40 03 026 2023 00095	Insolvencia persona natural no comerciante	ALEXANDER SEBASTIÁN MÉNDEZ RODRÍGUEZ	ACREEDORES	Auto admite demanda nombra liquidador. Ordena inclusión en RNPE y oficiar.	07/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON LA LEY 2213 DE 2022, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO EN LA FECHA: OCHO (08) DE FEBRERO DE 2023 SIENDO LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (1) DÍA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA SIENDO LAS 17:00 HORAS.

JASMIN QUIROZ SÁNCHEZ
Secretaria

Firmado Por:
Jasmin Quiroz Sanchez
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 026
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9e9f841ce1ce6756b6ac21c001b209cd605d1114d3362b5e209ae85f1c05401e
Documento generado en 08/02/2023 06:47:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>